



MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE PLANES DE ESTUDIO Y ORDENACIÓN ACADÉMICA CURSO 2025/2026

Contenido

1.	Estructura.....	2
2.	Actividades.....	2
2.1.	SECCIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA.....	2
2.1.1.	Emisión electrónica de Certificados Docentes.....	2
2.1.2.	Automatización del procedimiento de Reducciones Docentes.....	2
2.1.3.	Automatización Informes de Potencial/Docencia de las Áreas de Conocimiento de los Departamentos.....	6
2.2.	SECCIÓN DE PLANES DE ESTUDIO.....	6
2.2.1.	Actualización y Verificación de Planes de Estudio.....	7
2.2.2.	Apoyo técnico a los Vicerrectorados con competencias en Grados y Másteres..	7
2.2.3.	Mantenimiento Información Planes de Estudio y Web Académica de Titulaciones.....	8
2.3.	SECCIÓN DE PROYECTOS E INNOVACIÓN DOCENTE.....	9
2.3.1.	Gestión de las convocatorias de Docencia Virtual.....	9



2.3.2.	Innovación Docente.....	11
2.3.3.	Emisión de Certificados.....	11

1. Estructura

- **SECCIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA**
- **SECCIÓN DE PLANES DE ESTUDIO**
- **SECCIÓN DE PROYECTOS E INNOVACIÓN DOCENTE**

2. Actividades

Las actividades del Servicio, en sus líneas más significativas y en relación con cada una de las tres Secciones que conforman actualmente el Servicio, se pueden resumir en las actuaciones que se relacionan a continuación:

2.1. SECCIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

2.1.1. Emisión electrónica de Certificados Docentes.

En esta actividad hay que informar a la comunidad universitaria que, tras la aprobación de la nueva RPT del PTGAS, los procesos de Certificación de Actividades Docentes han sido asumidos por los distintos Servicios que integran el Área de Gestión Académica, en función de la responsabilidad en la gestión de la información que se contempla en el tipo de Certificado en cuestión, quedando asignados al Servicio de Planes de Estudio y Ordenación Académica los siguientes, relacionados con la Ordenación Docente:

- CDA “Coordinación de asignaturas”
- 12CV “Docencia en primer y segundo ciclo, Grado, Máster”

2.1.2. Automatización del procedimiento de Reducciones Docentes.

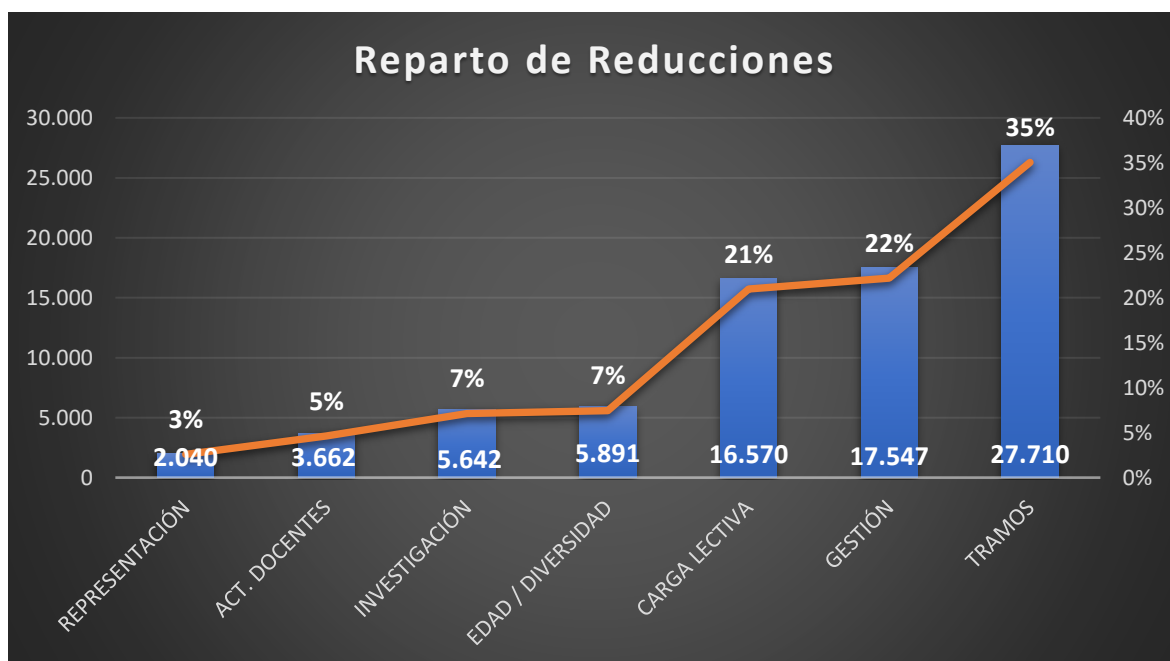
Como es habitual, durante este curso 2025/26 hemos procesado y tramitado las Compensaciones y Reducciones Docentes al PDI de la UAL para el próximo Curso Académico 2026/27, y que a continuación detallamos los datos de interés resumidos por apartados generales:

Se han reconocido un total de **79.061 horas de reducciones** o minoraciones de la carga docente al PDI de nuestra Universidad para el próximo Curso Académico 2026/27, por su

participación en otras actividades académicas distinta a la carga lectiva docente. Teniendo en cuenta el factor de horas máximas de reducciones, de estas el PDI de la UAL ha podido reducirse hasta un **máximo de 67.973 horas**.

Las **79.061 horas de reducción**, las resumimos a modo esquemático en los siguientes apartados, contemplados en el Plan de Ordenación Docente para el Curso 2026/27:

- Horas reconocidas por tareas de investigación: **5.642**
- Horas por tareas de gestión universitaria: **17.547**
- Horas por representación de los trabajadores: **2.040**
- Horas por edad/discapacidad: **5.891**
- Horas por actividades docentes complementarias: **3.662**
- Horas por **compensación** de tramos de investigación: **27.710**
- Horas por carga lectiva impartida en el curso anterior: **16.570**



Por otro lado, y teniendo en cuenta el peso de los distintos apartados de reducciones por áreas de conocimiento a las que se encuentra adscrito el docente, presentamos a modo ilustrativo cómo afectan estas a los 14 Departamentos constituidos en nuestra Universidad:

- En los Departamentos de Biología y Geología, Ingeniería Química, Matemáticas y Química y Física predominan claramente las reducciones por tareas de **investigación**.
- Los de Economía-Empresa, y Enfermería, Fisioterapia y Medicina muestran un mayor peso en los apartados de **gestión universitaria**.
- En los de Filología y Agronomía, sin embargo, son los que muestran mayor peso en el apartado de **Edad/Discapacidad**.
- En los de Enfermería, Fisioterapia y Medicina, Psicología y Educación se puede contemplar que atesoran las mayores reducciones por docencia **práctica impartida** como mayor carga lectiva del **curso anterior**.
- Por otra parte, las compensaciones más altas por tramos de investigación **-sexenios reconocidos-**, se concentran en los Departamentos de Química y Física, Agronomía, y en los de Ingenierías, por este orden.

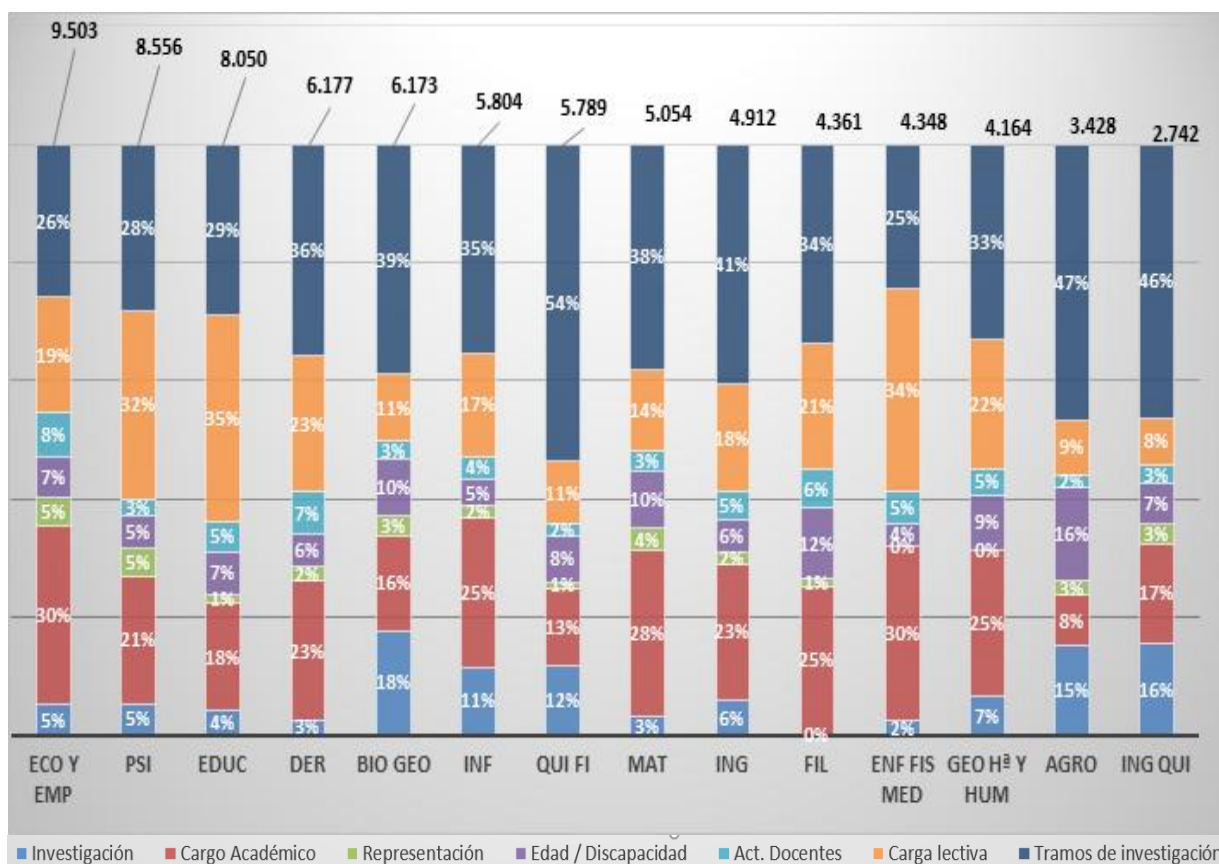


Ilustración 1. Reducciones Docentes por Departamentos

Asimismo, hay que destacar que este año ha supuesto la consolidación de la innovación tecnológica en el proceso de reducciones docentes iniciada en el pasado curso 2024/25, con la total implantación de la nueva utilidad RDI (Reducciones Docentes) del módulo de Recursos Docentes integrado en la aplicación institucional de gestión académica de nuestra Universidad:



“UXXI-Universitas”, al objeto de optimizar el cálculo de las reducciones de docencia lectiva a las que tiene derecho el profesorado conforme a los criterios establecidos el Plan de Ordenación Docente para cada Curso Académico (POD).

Cabe destacar como tareas más relevantes para su correcta implementación y puesta en marcha:

- Asignación de valores anuales de descuento para los cargos académicos.
- Sincronización con la parte planificada de Recursos Docentes para su integración en las reducciones de docencia lectiva.
- Supervisión de Resoluciones de nombramientos y/o ceses pendientes del profesorado, y amortización de cargos por cambios por cambios en la estructura organizativa de la Universidad.
- Definición de nuevas figuras docentes para el Personal Investigador a tenor de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con la convocatoria que regula su contratación.
- Impulso para la configuración correcta del integrador de UXXI al objeto de la sincronizar los datos del nuevo Personal Investigador contratado.
- Definición de tablas básicas de descuentos para garantizar la docencia mínima establecida en el POD.

En el marco de dicha consolidación, nos hemos vuelto a valer de un formulario de la herramienta “Google Forms” para facilitar la comunicación de alegaciones por parte del profesorado a las incidencias detectadas en la aplicación provisional de sus reducciones, y poder centralizar de esta manera el proceso a efectos de agilizar la gestión en su resolución.

De este modo, se han presentado en tiempo y forma un total de **151 alegaciones** al listado provisional de reducciones por actividades de investigación, gestión académica o docencia complementaria aplicadas de acuerdo con la Normativa de Planificación Docente del Curso Académico 2026/27; de las cuales 54 no aplicaban como tal alegación por ser referidas al aplicativo, 54 se resolvieron favorablemente, y 43 en modo desfavorable, registrándose el mayor porcentaje de reclamaciones por actividades docentes complementarias y por el apartado de carga lectiva impartida en el curso anterior.

2.1.3. Automatización Informes de Potencial/Docencia de las Áreas de Conocimiento de los Departamentos

Cabe mencionar que a tenor de la estimación del Potencial Docente del Profesorado previsto por las distintas Áreas de los Departamentos en la asignación de docencia para el próximo curso académico 2026/2027, se parte de una Capacidad Docente Inicial de **229.402 horas** y una vez realizadas todas las compensaciones y reducciones de horas docentes detallados anteriormente, esta capacidad queda reducida a una Capacidad Docente Final de **151.718 horas**.

Comparativa de los 3 últimos Cursos Académicos:

	CURSO 2024/25	CURSO 2025/26	CURSO 2026/27
Capacidad docente final	152.501	151.532	151.718
Horas reducciones docencia lectiva	48.982	63.724	67.973

2.2. SECCIÓN DE PLANES DE ESTUDIO

El curso 2025/2026 ha estado centrado en la continuación de la adaptación de los títulos oficiales al nuevo Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Este proceso se ha visto afectado por las modificaciones del RD 905/2025 y por la entrada en vigor de la Ley 1/2026, de 20 de febrero, Universitaria para Andalucía.

Con carácter general, y no solo en el ámbito de la UAL, el proceso de adaptación al RD 822/2021 está siendo complejo y pausado. Esto se debe tanto a los desarrollos técnicos de gestión académica como a los tiempos requeridos por los protocolos de verificación y modificación establecidos por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA). Pese a ello, en los planes de estudio ha quedado reflejado el impulso estratégico de la UAL para fomentar la formación DUAL, la digitalización, la mejora docente, la internacionalización de los estudios y la oferta de nuevos grados interuniversitarios.

De acuerdo con el Decreto 154/2023, de 27 de junio, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la Orden de 7 de mayo de 2024, por la que se aprueba la programación universitaria de la Junta de Andalucía para el período 2025-2028 se ha continuado con el proceso de adaptación y desarrollo de un

nuevo mapa de titulaciones para las universidades andaluzas y la regulación de los diferentes trámites específicos para su autorización y verificación.

En este marco, destaca la solicitud de autorización de dos nuevos títulos internacionales con el objetivo de alcanzar el European Approach for QA of Joint Programmes.

2.2.1. Actualización y Verificación de Planes de Estudio

En cuanto a los títulos gestionados, el desglose por tipología es el siguiente:

Grado: Actualmente se gestionan un total de 41 grados: 34 vigentes, (1 nuevo título y 2 modificaciones sustanciales), 9 dobles grados (2 de ellos internacionales) y 9 en régimen de extinción. Lo más destacable ha sido la incorporación a la oferta para el próximo curso 2026/27 de un nuevo título interuniversitario: el Grado en Logopedia, coordinado por la Universidad de Sevilla.

Máster: Se gestiona un total de 59 másteres: 52 vigentes (1 nuevo título y 1 modificación), 9 dobles másteres (dos de ellos internacionales) y 8 en régimen de extinción. Asimismo, se han tramitado 5 modificaciones de máster, una de ellas sustancial, la cual ha requerido la re-verificación del título.

Doctorado: Se gestionan actualmente 15 doctorados vigentes, y 1 en extinción. El esfuerzo más importante ha sido la modificación sustancial de 10 programas en colaboración con la EIDUAL para su actualización normativa de conformidad con la Disposición Transitoria 2ª del RD 576/2023. Finalmente, el Doctorado Interuniversitario en Comunicación, coordinado por la Universidad de Sevilla, no pudo incorporarse a la oferta para el próximo curso académico.

2.2.2. Colaboración y apoyo técnico a los Vicerrectorados y Centros.

Como se viene realizando hasta la fecha, se ha dado soporte y se han elaborado todos los Informes Técnicos requeridos por el Vicerrectorado de Grados e Innovación Docente, el Vicerrectorado de Postgrado y Relaciones Institucionales, y los propios Centros, en materia de implantación, modificación, verificación, gestión e incidencias de los planes de estudio de Grado, Máster y Doctorado.

Durante el curso académico 2025/26 se concluyó el apoyo necesario a los Vicerrectorados para la confección de la oferta anual de titulaciones y se participó activamente en la preparación de la programación universitaria de la Universidad de Almería para el periodo 2025-2028 (Cursos Académicos 2025/26, 2026/27 y 2027/28).



La colaboración con otros servicios y unidades de la UAL ha fructificado en la remisión, al Área de Gestión Académica y Apoyo al Estudiante y a otros interesados, de un documento periódicamente actualizado. Este contiene la Relación de Altas, Bajas y Modificaciones realizadas durante el curso 2025/26 en Planes de Estudio que pudieran afectar a los procesos de la UAL de cara al curso 2026/27.

2.2.3. Mantenimiento Información Planes de Estudio y Web Académica de Titulaciones

Se han dado de alta todas las páginas web para las nuevas titulaciones de manera simultánea a su verificación, de forma que los evaluadores externos puedan consultar conjuntamente la información de los títulos en su propuesta de memoria como en lo que será su futura interfaz web pública.

A lo largo de todo el ejercicio, se ha dado soporte a todos los cambios y ajustes que, de oficio o a instancias de los coordinadores, se han ido incorporando a la Web para incluir los cambios en las memorias o incorporar mejoras en la información publicada. Destacan especialmente los desarrollos necesarios para la adaptación al RD 822/2021 y la publicación de la información correspondiente a las Menciones Duales.

Planes de Estudios en cifras

La tabla siguiente muestra el volumen de planes de estudios tramitados en el curso 2024/2025:

2025/26 ¹	Gestionados	Mecanizados	Modificados ²	Nuevos
Grado	41	3	2	1
Máster	59	2	1	1
Doctorado	15	1	10	0
PCEO³	14	2	1	0
PARS	8	0	0	0
FORMACIÓN DUAL	5	0	0	0
Dobles internacionales	4	0	1	0

¹ La tabla no recoge los planes de estudio en extinción conforme a anteriores regulaciones.

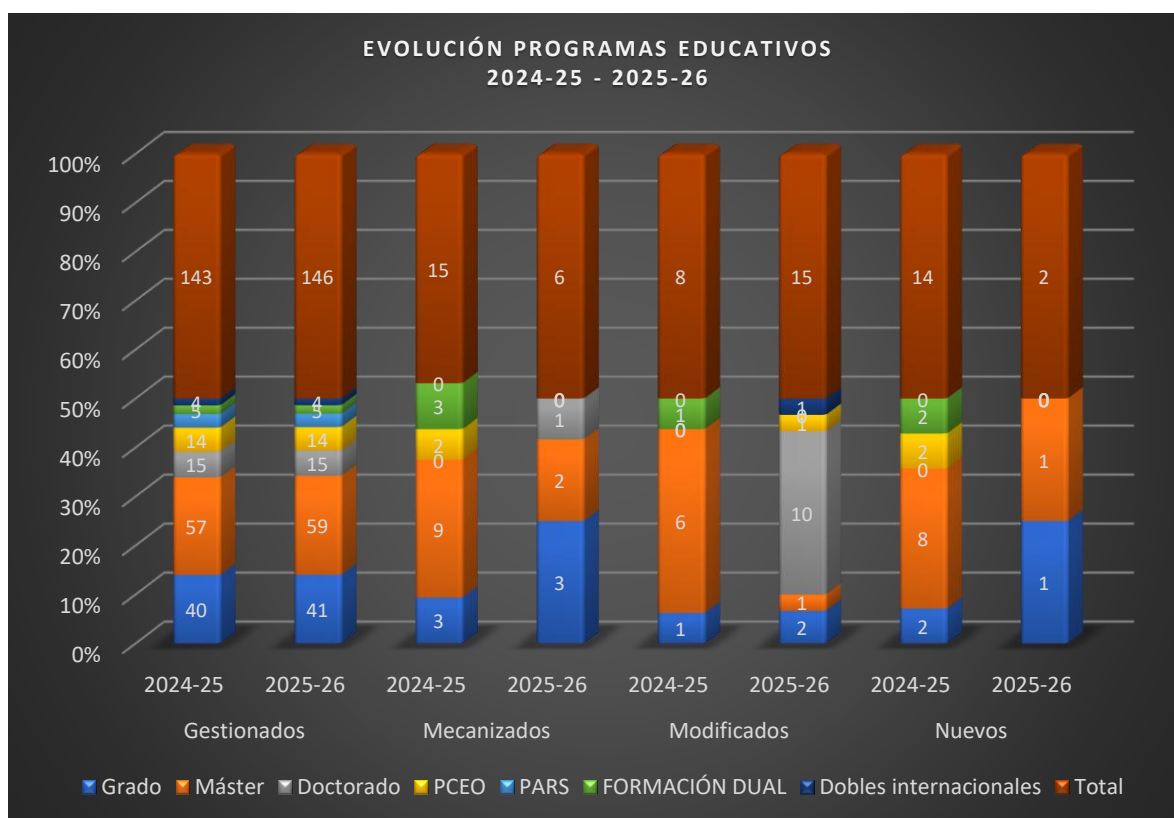
² Se consideran modificaciones tanto las sustanciales como las no sustanciales de acuerdo con los criterios establecidos por los Protocolos de la ACCUA.

³ Programas Conjuntos de Estudios Oficiales: Grado y Máster

Total	146	6	15	2
--------------	-----	---	----	---

En el año académico 2025/26, se gestionaron un total de **146 programas educativos**. De esos planes, se mecanizaron 6, lo que implica que se llevaron a cabo procedimientos o acciones de automatización en su gestión. Además, se realizaron modificaciones en otros 15 estudios existentes y se crearon 2 nuevos durante ese periodo.

Volumen de Planes de Estudio 2025/26



2.3. SECCIÓN DE PROYECTOS E INNOVACIÓN DOCENTE

2.3.1. Gestión de Guías Docentes

Cabe destacar este año, la innovación tecnológica llevada a cabo en el proceso de Guías Docentes, con la implantación del nuevo módulo PDA (Programas de Asignaturas) de la aplicación institucional de gestión académica de nuestra Universidad: “*UXXI-Universitas*”, al objeto de optimizar la edición por parte del responsable de la asignatura y la publicación de las guías en la web académica.

En el curso académico 2025/26 se han elaborado un total de **1997 guías docentes**, de las cuales 1191 corresponden a asignaturas de títulos de Grado y 806 a Másteres Universitarios.

Mencionar que con motivo de la puesta en marcha del nuevo aplicativo, se recibieron un total de 726 alegaciones por incidencias en su funcionamiento y edición de la información de la guía: permisos de usuarios (coordinadores de titulación, responsables de asignaturas, cargos del Departamento), incidencias en la integración de datos personales de profesores del plan docente....

Como mejora operada en el proceso y a efectos de canalizar de manera más eficiente estas alegaciones, se configuró un formulario con la herramienta “*Google Forms*” para facilitar la comunicación de estas incidencias por parte del profesorado, y poder agilizar la gestión en su resolución.

2.3.2. Gestión de las convocatorias de Docencia Virtual

En el curso 2025/2026 el Vicerrectorado de Grados e Innovación Docente no se publicó la convocatoria de asignaturas multimodales, sino que se han prorrogado las mismas asignaturas que actualmente se imparten bajo esta modalidad. En la modalidad individual se prorrogan un total de **148 asignaturas multimodales** y en la modalidad institucional se prorrogan todas las asignaturas de dos Másteres (Prevención de Riesgos Laborales y Educación Especial).

Esta prórroga quedaría sin efecto en los siguientes supuestos:

- Que el responsable de la asignatura no continúe vinculado a esta en la Ordenación Docente del curso 2026/2027.
- Que se produzca la renuncia expresa a la misma por parte del responsable.
- Que el Centro responsable de los estudios no emita la autorización para su continuidad.

2.3.3. Asignaturas en Lengua Extranjera

La Convocatoria para la impartición de asignaturas en un segundo idioma en la Universidad de Almería ha experimentado un cambio sustancial. Con el nuevo cambio operado, han sido los Centros los que han diseñado el Plan estratégico de internacionalización de sus títulos oficiales adscritos al Centro, para los cursos académicos 2025-26, 2026-27 y 2027-28.

Dentro de su Plan, cada Centro ha establecido de manera justificada, su propuesta de títulos con certificación bilingüe, títulos impartidos íntegramente en un segundo idioma, y asignaturas ofertadas en otros idiomas que acojan un importante número de estudiantes en movilidad internacional.

Finalmente, en la convocatoria publicada el pasado 24 de marzo de 2026, se presentaron un total de **113 asignaturas** de Grado y Máster que se van impartir en otro idioma en el próximo curso académico 2026/27 y en el siguiente 2027/28, la mayoría de ellas en idioma inglés.

Se han aprobado 27 asignaturas nuevas, todas ellas en inglés, que vienen a unirse a las 86 asignaturas participantes de la anterior convocatoria, sin contar con las asignaturas de los dos únicos títulos verificados en un idioma extranjero de nuestra universidad.

Resaltar que en esta convocatoria se ha tenido en cuenta la disponibilidad de personal, la acreditación del nivel de idioma y que los Departamentos hicieran explícito el plan de sustitución de sus asignaturas participantes. Siguiendo la línea de otros años, se ha contemplado un incentivo económico de 150€/ECTS y una reducción docente del 25% de los créditos impartidos en otro idioma para aquellos profesores que se inicien en el plan de plurilingüismo.

Por otro parte, se ha continuado en este curso con la financiación de becas para cubrir los gastos del examen multinivel “*Linguaskill*”, como una de las actuaciones también relevante para el Fomento del Plurilingüismo. De esto modo, han sido beneficiarios de este tipo de ayuda un total de **20 profesores**.

2.3.4. Innovación Docente.

En cuanto a la convocatoria del *Bienio 2025-2026*, se han gestionado **95 Proyectos de Innovación Docente** (PID), en las siguientes líneas temáticas:

- Coordinación, tutorización y orientación del estudiante: 3 proyectos
- Digitalización de la docencia e IA: 20 proyectos
- Docencia y mercado laboral: 2 proyectos
- Docencia y sociedad (ODS y APS): 9 proyectos
- Evaluación: 3 proyectos
- Materiales y recursos educativos: 32 proyectos
- Metodologías docentes: 19 proyectos
- Procesos de enseñanza y aprendizaje: 6 proyectos
- Otras temáticas: 1 proyecto

Por otra parte, en la convocatoria del próximo *Bienio 2026-2027*, se han gestionado **97 Proyectos de Innovación Docente** (PID), en las siguientes líneas temáticas:

- Coordinación, tutorización y orientación del estudiante: 2 proyectos



- Digitalización de la docencia e IA: 23 proyectos
- Docencia y mercado laboral: 1 proyecto
- Docencia y sociedad (ODS y APS): 9 proyectos
- Evaluación: 2 proyectos
- Materiales y recursos educativos: 34 proyectos
- Metodologías docentes: 23 proyectos
- Procesos de enseñanza y aprendizaje: 2 proyectos
- Otras temáticas: 1 proyecto

Destacando que de estos 97, 23 de ellos corresponden a PID's Interuniversitarios, 26 de carácter multidisciplinar por Departamento, 13 proyectos multidisciplinarios abarcando varios Departamentos y 35 PID's de carácter unidisciplinario.

En resumen, se han gestionado un total de **192 Proyectos** distintos en estos 2 Bienios y certificada su pertenencia a grupos docentes a un total de **670 profesores**.

Asimismo, con motivo de la convocatoria de ayudas para la *movilidad nacional* del profesorado se han tramitado **21 solicitudes** de becas de movilidad nacional para el PDI en este año académico 2025/26, 9 de ellas en la convocatoria de 1º cuatrimestre y 12 en el 2º cuatrimestre, habiéndose concedido sólo 14, por motivos presupuestarios.

Por último, destacar en este apartado, la Organización de la *"II Semana de la Innovación Docente"*, celebrada del 2 al 6 de febrero de 2026, con diferentes foros de debate, webinars y varios cursos, además de la habitual *"Jornada de Innovación Docente"*, que se celebró al final, el 6 de febrero, con un total de **152 asistentes y 69 comunicaciones** presentadas en formato póster, certificándose la autoría de la comunicación a un total de **469 profesores**.

2.3.5. Emisión de Certificados.

En el gráfico que figura que se muestra aparecen detallados el número total de certificados expedidos durante el curso académico 2025/26, desglosados por modalidades:

